



# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



## Consejo Regional

### CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 50º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Martes 03 de Febrero del 2015 a las 11:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Conformar las Comisiones Ordinarias en el Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Período Legislativo 2015".
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Autorizar el desplazamiento de los Consejeros Regionales a la Ciudad de Lima para participar en el Adiestramiento en Gestión de Consejeros Regionales".

Abancay, 30 de Enero del 2015.



  
ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC